



Aduanas del 2023

Como en el caso del mercado internacional, en el mercado político nacional hay que cruzar aduanas constantemente. Estas juegan un rol decisivo en el destino de un país. Al igual que en los sistemas económicos, existe una regulación que permite el funcionamiento de la entrada y salida de mercancías, en los sistemas políticos hay normas que cumplir si se quiere mantener el orden legal.

El año que comienza estará lleno de garitas que cruzar. Del tránsito por ellas dependerán la gobernabilidad y la estabilidad del país. De la manera en que las crucemos dependerá la permanencia de la democracia que en los años pasados ha sufrido muchos embates: el desmantelamiento de los órganos de Estado y de gobierno por la absurda idea de que más vale la lealtad a un hombre que la apuesta por el fortalecimiento de las instituciones; la opacidad y demagogia que impiden la rendición de cuentas; la captura de instituciones que requieren especialización e independencia; la ilegalidad, que ha cobrado carta de naturalización, y el más que probado disgusto con cualquier cosa que se parezca a un contrapeso.

La primera aduana que se cruzó, hay que decir que con éxito, fue la elección de la presidencia de la SCJN. Se cruzó con éxito porque los y las integrantes del pleno de la Corte resistieron presiones a diestra y siniestra y acabaron por nombrar no a la candidata del Presidente de la República, sino a quienes ellas y ellos consideraron que sería la mejor persona para resguardar la independencia y autonomía de la Corte. No digo garantizar porque, como hemos visto, en este país no hay garantía de nada, pero sí al menos es una luz en el camino de que los ministros no se dejaron someter. Quizá, incluso, quisieron mandar una señal del tipo «La Corte No Se Toca» eligiendo a la magistrada **Norma Piña** que en tantas ocasiones votó de manera razonada en contra de la voluntad presidencial.

Vendrá enseguida el proceso de elección de 4 consejeros del INE. Otra institución que al igual que el Poder Judicial, ha recibido duras e inmerecidas críticas desde la Presidencia. Bueno, no sólo críticas, cuyo objeto es manchar su reputación, sino intentos de desacreditarlas e inhabilitarlas en las importantes funciones que les atribuye la Constitución. Esta aduana tiene muchas compuertas. La primera, que viene del 2022, tuvo su primer buen tránsito al impedir una reforma electoral que incluía, además de una serie de cambios regresivos, la desatinada idea de que los integrantes del Consejo General del INE fuesen electos popularmente. Han seguido y seguirán los intentos de debilitar al INE. La CNDH, cooptada por el gobierno y que tiene en sus manos la facultad de proponer a dos de los candidatos del comité de selección de consejeros, propuso al menos un perfil que simplemente carecía de los requisitos legales para participar en tan importante tarea. Hasta el momento en que esto escribo, una de las propuestas del INAI —la del doctor **Sergio López Ayllón**— había sido vetada por Morena y aliados en la Junta de Coordinación Política, a pesar de sus amplias credenciales académicas y simplemente por considerarlo opositor a la 4T. No sabemos en qué acabe este proceso, pero el próximo 3 de abril debíamos tener nombrados a tres consejeros y al presidente del INE. Sobre recalcar la importancia de estos nombramientos. Las elecciones del 2024 están a la vuelta de la esquina y de la credibilidad en la autoridad electoral dependerá la legitimidad de las elecciones.

El tránsito por muchas de las aduanas marcadas en la Constitución para el nombramiento de los integrantes de distintos órganos autónomos ya caducó sin que al Presidente de la República le importe haber faltado a sus deberes constitucionales y a sabiendas de que su omisión repercute negativamente en el buen funcionamiento de las tareas públicas. Destacan Cofece, IFT, CNH y, más recientemente, el Banco de México.

Al mismo tiempo, iniciarán los procesos electorales a gobernador en el Estado de México y Coahuila, que juntos representan casi el 15% del padrón y que se consideran la antesala de las elecciones presidenciales. Con esas dos elecciones se estrenará el recién recompuesto INE y lo hará con varios factores en su contra: un Presidente empeñado en desacreditarlo; un presupuesto recortado; una nueva legislación que permitirá hacer campaña a los funcionarios públicos y desviar recursos con mayor impunidad, y una legislación incompleta de la que todavía no tenemos certeza.

La aduana no será ni de un día ni de un solo evento. Comienza en el primer trimestre del año y no terminará hasta que los resultados de las elecciones de junio del 2023 sean aceptados por las distintas fuerzas políticas.

El último trimestre del año estará marcado por el inicio de las elecciones 2024 y por el juego de vencidas que será el presupuesto que, como todos los fines de sexenio, se suele desbocar para aumentar el gasto clientelar.

Pero la realidad es que, así como el año comenzó con la Corte, también concluirá con ella. Después de años de procrastinación, se espera que en los meses venideros decida si las decenas de acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales tienen o no validez.